



Congreso de los Notarios de Europa

Los notarios europeos presentarán propuestas sobre el Derecho comunitario de consumidores y empresas

- El congreso tendrá lugar en Santiago de Compostela del 5 al 7 de octubre.
- Ya está disponible la página web donde se irá ampliando la información www.notariesofeurope-congress2017.eu

Bruselas, 6 de abril, 2017.-Bajo el lema “El Derecho de la Unión Europea al servicio de los ciudadanos”, el 4º Congreso de Notarios de Europa tendrá como objetivo analizar y debatir diversos aspectos del Derecho Europeo civil y mercantil, con el fin de presentar propuestas legislativas a las autoridades comunitarias.

En particular se abordarán dos cuestiones de máxima actualidad: la protección de los consumidores en el entorno digital y el traslado de la sede social de las sociedades dentro de la Unión Europea.

Este congreso tendrá lugar en Santiago de Compostela del 5 al 7 de octubre. Se prevé la asistencia de más de 700 personas, entre personalidades de la política, representantes del mundo económico, universitario y jurídico, y notarios de toda Europa.

Ya está disponible la página web del congreso donde se irá ampliando la información sobre los temas a debate, los ponentes, las personalidades asistentes, etc. www.notariesofeurope-congress2017.eu

Reformas con seguridad jurídica

El desarrollo tecnológico de los notarios de la UE y su actuación en el ámbito digital, presenta hoy varios desafíos para el colectivo, -que son, a la vez, oportunidades-, como la prestación de nuevos servicios telemáticos, el uso del *blockchains* y de las *bitcoins*... etc.

“Los notarios europeos deben adaptarse a los nuevos hábitos de consumo y de actuación de los ciudadanos y proponer soluciones innovadoras, siempre asegurando la esencia de su función: la seguridad jurídica”, señala el notario español José Manuel García Collantes, presidente del Consejo de Notariados de la Unión Europea. “Este congreso será, por tanto, una ocasión idónea para debatir y aprobar recomendaciones sobre la seguridad jurídica en el mercado digital, que hacer llegar a las instituciones europeas”, asegura.

En el ámbito empresarial una de las principales demandas del sector es poder trasladar sin dificultades las sedes de sus compañías de un país a otro. Los asistentes al congreso debatirán sobre el contenido y la conveniencia de que se apruebe una Directiva europea que aclare esta situación jurídica, hoy incierta, para muchas empresas. Una iniciativa legislativa sobre esta materia debería conciliar varios elementos: favorecer la movilidad de empresas, proteger los intereses de terceros (empleados, acreedores...) ligados al traslado de la sede, y facilitar las cuestiones fiscales.

Actualmente el traslado de la sede de una empresa de un país miembro a otro depende de las leyes nacionales y es la jurisprudencia europea la que establece los principios que se aplican caso por caso cuando se producen discrepancias.

Los Notarios de Europa

Los notarios de Europa están representados por el Consejo de los Notariados de la Unión Europea (CNUE), que es un organismo oficial. El CNUE agrupa a los notariados de 22 países de la UE, representando a más de 40.000 notarios y 200.000 empleados y colaboradores. En 2017 su presidencia la ostenta el Notariado español en la persona de José Manuel García Collantes, notario de Madrid. García Collantes fue presidente del Consejo General del Notariado de 2013 a 2016.

Sitio web: www.notariesofeurope-congress2017.eu

Facebook: @notariescongress

Twitter: @NotaryCongress #NotariesCongress